



Comodoro Rivadavia, 7 de julio 2003

VISTO

El Proyecto de creación del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género, presentado por las Profesoras Edda Lia Crespo y Myriam Susana González, de los Dptos. De Historia y Geografía, respectivamente, y;

CONSIDERANDO,

Que el mencionado grupo iniciará y continuará con investigaciones sobre la temática de género en y desde la Patagonia;

Que dicho grupo congregará a docentes e investigadores de las distintas carreras de la Facultad, interesados en las problemáticas de género;

Que el mismo será un ámbito de organización de seminarios, talleres y jornadas;

Que será el espacio de conformación de la biblioteca especializada;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar actividades que favorecen la formación de docentes, alumnos, graduados y público externo;

Que no existen objeciones a la propuesta;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 10 de junio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Aprobar el proyecto de creación del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género a partir de la fecha de emisión de la presente resolución

Artículo 2º) Encomendar a los docentes responsables de la propuesta la puesta en marcha del mismo en sus aspectos formales

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 250/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales



Prof. ROSALÍA BROITMAN
VICE - DECANA

F. H. C. S. U. N. P. S. J. B.